Outlook

COMUNICACIÓN REQUERIMIENTO S2025148918 DEL 26/08/2025 CBI CONVENIO 9167-2025 JIC CASITA DE SAN MIGUEL

Desde Supervision Cofinanciados <supervisioncofinanciados@sdis.gov.co>
Fecha Mié 27/08/2025 11:39
Para Fundación Colombia Útil <fundacion@colombiautil.org>; casitadesanmiguel@colombiautil.org <casitadesanmiguel@colombiautil.org>
CC Paola Lizbeth Urrego Baena <purregob@sdis.gov.co>; Olasky Jose Gamarra Castillo <ogamarra@sdis.gov.co>; Angela Rocio Quiñones Toledo <aquinonest@sdis.gov.co>; Yuly Marcela Riaño Rivera <YRiano@sdis.gov.co>

1 archivo adjunto (386 KB)
9167-2025 REQ S2025148918 DEL 26-08-2025 CBI JIC CASITA DE SAN MIGUEL.pdf;

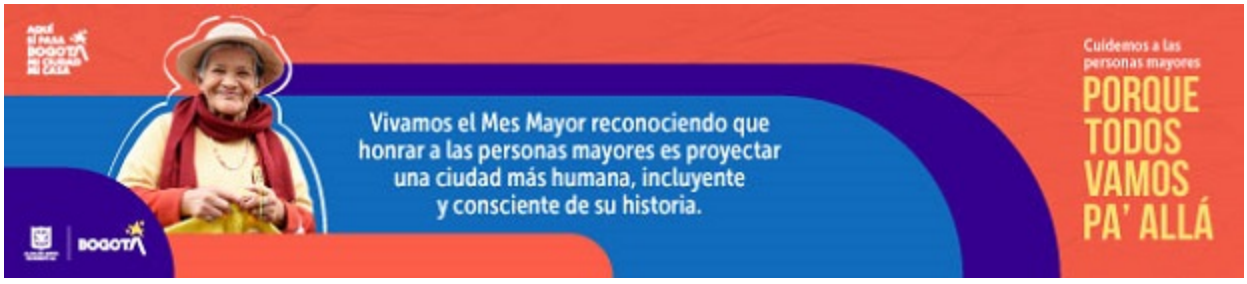
Señora
Myriam Ibarra Castillo
Representante Legal
FUNDACIÓN COLOMBIA ÚTIL

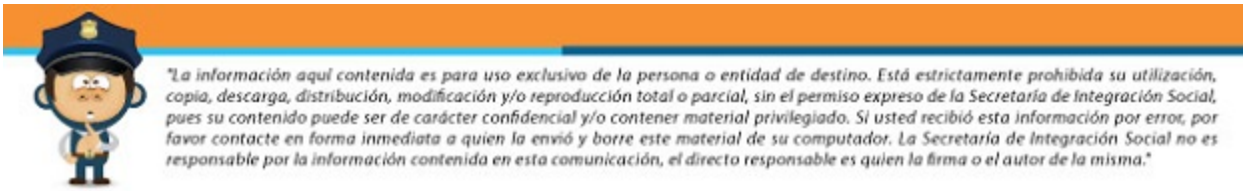
De manera atenta le comunico requerimiento **S2025148918** del 26 de agosto de 2025, generado dentro del Convenio de Asociación 9167-2025, con el fin de que se pronuncie; Teniendo en cuenta lo anterior, en atención a la Resolución No. 0128 del 26 de enero de 2018 y en consonancia con el derecho de defensa y contradicción que le asiste, cuenta con el término de cinco (5) días hábiles, posteriores al recibido del presente.

Es importante que tenga en cuenta que el abstenerse de dar respuesta a los requerimientos realizados por parte de la supervisión, puede constituir el incumplimiento del convenio de asociación vigente y por lo tanto faculta a la SDIS para dar inicio al procedimiento que así lo declare, de acuerdo con los términos establecidos en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente,

Proyecto: Angela Rocio Quiñones Toledo
Anexo: Archivo PDF: 9167-2025 REQ S2025148918 DEL 26-08-2025 CBI JIC CASITA DE SAN MIGUEL





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."